

QUINTERO, 24 OCT. 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Arts. 5° letra g y 65° letra f;
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.862, en el Decreto Supremo N° 375 de Hacienda;
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.100 del 11.06.2004, que aprueba la Ordenanza Municipal, sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos;
4. La petición de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor, INTEGRA solicitando subvención municipal para apoyar la labor del Centro Abierto Bambi de la comuna de Quintero;
5. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 34 de fecha 13.12.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014, que incluye Subvención Municipal para la Fundación Integra;
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- Dispóngase la entrega de Subvención Municipal a:

Nombre : Fundación Educacional para el Desarrollo Integral
Del menor, INTEGRA.

Rut de la Institución : 70.574.900-0

Representante legal : Jorge Alberto Sebastián Dávalos Bachelet
Rut Representante Legal : ██████████
Fecha Registro Entidades : 23.06.2005
Receptoras de Transferencias

Monto Aprobado : M\$2.000.- (Dos Millones de pesos) las que serán
cancelados en dos cuotas de M\$1.000.- c/u,
debiendo rendirlas en la medida que sean entregadas.

Objetivo de la Subvención : Para apoyar la labor del Centro Abierto Bambi de la
comuna de Quintero.

Fecha Límite de la Rendición : 15.11.2014.

2.- Se deja constancia que la citada organización tiene la obligación de rendir cuenta documentada de los gastos efectuados, según lo establecido en el Artículo 8° de la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.-Fundación Educacional para el desarrollo Integral del Menor, INTEGRA
 - 2.-Alcaldía.
 3. Secretaria Municipal.
 4. Carpeta Organización.
 5. Finanzas
 6. Control
- MCP/YGS/vae.-